

**EL NUEVO DÍA**  
ISSN 1043-7614 © 2007 El Día, Inc.  
Publicado por GFR Media LLC, 50 Carr. 165, Ste 1  
Sector de Buchanan, Pargua Industrial Amelia,  
Queyriabo, PR 00968-8024.  
Postmaster: Send address changes to El Nuevo Día, PO  
Box 522752, San Juan, PR 00922-7512 (USPS  
033-623). El Nuevo Día is published daily except Jan 1  
and Dec 25. Periodicals Postage Paid at San Juan, PR.

**Antonio Luis Ferré**  
1970-2005. Presidente Fundador de la Junta  
de Directores y Editor Fundador.

**María Luisa Ferré Rangel**  
Presidenta de la Junta de Directores  
y Editora

**María Eugenia Ferré Rangel**  
Principal Oficial Ejecutiva  
mariaeugenia.ferre@gfrmedia.com

**Antonio Luis Ferré Rangel**  
Principal Oficial de Operaciones GFR  
alfre@gfr.com

**Luis Alberto Ferré Rangel**  
Director General GFR Media  
luis.ferrerangel@gfrmedia.com

**ADMINISTRACIÓN**

**Ana M. Bonilla Dávila** Principal Oficial Financiero  
ana.bonilla@gfrmedia.com

**José M. Espinal Castillo** VP Producción  
jose.m.espinal@gfrmedia.com

**Luis Gautier Lloveras** VP Relaciones Corporativas  
luis.gautier@gfrmedia.com

**Olga Sánchez** VP Recursos Humanos  
olga.sanchez@gfrmedia.com

**Juan Mario Álvarez** VP Ventas  
juanmario.alvarez@gfrmedia.com

**Loren Ferré Rangel** VP Alianzas Estratégicas  
loren.ferre@gfrmedia.com

**REDACCIÓN**

**Héctor Peña** Director de Opinión  
hector.pena@gfrmedia.com

**Benjamín Torres Gotay** Subdirector de El Nuevo Día  
benjamin.torres@gfrmedia.com

**Noel Algarín** Subdirector de la Redacción Central  
noel.algarin@gfrmedia.com

**Javier Hernández** Subdirector de Producción  
javier.hernandez@gfrmedia.com

**Leonor Mulero** Editora Jefa de Noticias  
leonor.mulero@gfrmedia.com

**Rafael Lama** Editor Jefe Negocios  
rafael.lama@gfrmedia.com

**Raymond Pérez** Editor Jefe Deportes  
raymond.perez@gfrmedia.com

**Carmen J. Gautier Lugo** Editora Jefa de Diseño  
carmen.gautier@gfrmedia.com

**Eliezer Ríos** Editor Entretenimiento  
eliezer.rios@gfrmedia.com

**Cristina Fernández** Editora Por Dentro  
cristina.fernandez@gfrmedia.com

**Farasch López** Editora de Investigación  
farasch.lopez@gfrmedia.com

**Omayra González** Editora Multimediales  
omayra.gonzalez@gfrmedia.com

**Tarifas Precio Regular\***

Semana	52	26	17	4
Lunes a Domingo	\$273.00	\$136.50	\$89.25	\$21.00
Lunes a Sábado	\$169.00	\$84.50	\$55.25	\$13.00
Lunes a Viernes	\$130.00	\$65.00	\$42.50	\$10.00
Miércoles a Domingo	\$221.00	\$110.50	\$72.25	\$17.00
Miércoles y Domingo	\$130.00	\$65.00	\$42.50	\$10.00
Jueves y Domingo	\$130.00	\$65.00	\$42.50	\$10.00
Viernes y Domingo	\$169.00	\$84.50	\$55.25	\$13.00
Domingo Solo	\$104.00	\$52.00	\$34.00	\$8.00

**Mail Subscriptions Rates U.S. Periodicals\***

Week	52	26	17
Daily and Sunday	\$564.20	\$282.10	\$184.45
Daily and Saturday	\$416.60	\$208.30	\$135.85
Daily	\$338.00	\$169.00	\$110.50
Wednesday through Sunday	\$429.00	\$214.50	\$140.25

Los precios y frecuencias de pago en las suscripciones pre-pagadas y pago directo, pueden ser diferentes. Favor de llamar al 787-641-8800 para orientación adicional y detalles.

**TELÉFONOS Y CONTACTOS**

Redacción 787-641-7900, Fax Redacción 787-641-3924,  
Fax Cartas 787-641-3924, Servicio al cliente 787-641-8800,  
Cafeterías 787-641-8980, Ventas 787-641-3999,  
Cuadro 787-641-8000, Crédito 787-641-7023

**EDITORIAL**

# Es clave el PUT para un desarrollo ordenado

La precariedad de las finanzas públicas que mantiene al País en vilo ante la inminente posibilidad de que el Gobierno se quede sin dinero para cumplir con sus obligaciones no debe ser excusa para mantener en el limbo el necesario y urgente Plan de Uso de Terrenos (PUT) elaborado por la Junta de Planificación, que está pendiente de ser puesto en vigor.

**P**orque para salir de esta crisis en forma ordenada, dicho plan es una herramienta clave. Después de 11 años de trabajos y con el apoyo militante de los grupos que promueven el desarrollo sostenible, la Junta de Planificación aguarda por la aprobación final del Ejecutivo al PUT, que debe convertirse en el documento base de las determinaciones relativas al uso de las tierras en la Isla.

Reconocemos que el grave momento que se vive, con el Gobierno enfocado en la búsqueda de alternativas que le permitan cumplir con sus obligaciones hacia los ciudadanos a la vez que con los compromisos contraídos con los bonistas, puede argumentarse como excusa para seguir posponiendo su puesta en vigor. Pero, contrariamente a los argumentos que puedan presentarse en ese sentido, creemos firmemente que el Plan de Uso de Terrenos constituye un elemento indispensable para lograr la recuperación económica del País, ya que avalará un crecimiento responsable, tanto fiscal como ambiental y social, promoviendo a su vez la calidad de vida de los ciudadanos.

El PUT, que ayudará a la conservación y promoción de cuando menos 600,000 cuerdas con valor agrícola, también permitirá establecer un mejor y más simple sistema de permisos, necesario para ponerle coto a la planificación desordenada que afecta negativamente a la economía.

Somos conscientes tanto de la oposición manifiesta como de las reservas de algunos sectores que alegan incorrectamente que el plan va a obstaculizar el desarrollo económico o que anulará los planes de ordenación municipal vigentes.

Por eso debemos instar tanto a la Junta de Planificación como a los integrantes de la sociedad civil que impulsan la iniciativa a que difundan y expliquen al público sus beneficios y combatan la desinformación, de manera que el País se convenza de una vez por todas de la necesidad de poner en vigencia el PUT.

No se trata, como equivocadamente creen algunos, que el Plan de Uso de Terrenos le restará derechos a los ciudadanos, o que interferirá con los planes municipales de desarrollo, o que directamente impedirá que haya desarrollo, o incluso que anulará las consultas de ubicación que hayan sido aprobadas y estén vigentes, independientemente de que entren en contradicción con las nuevas normas.

De lo que se trata es de la calificación de todo el territorio de Puerto Rico de acuerdo con el valor patrimonial, ecológico, agrícola y paisajista, sea rural o urbano, de los terrenos; de mejorar la coordinación de los esfuerzos de desarrollo de las agencias gubernamentales y los municipios, y de proveer alternativas que no impacten negativamente ni comprometan los suelos agrícolas, los sistemas naturales, las cuencas hidrográficas, los acuíferos, los valores patrimoniales y los paisajes.

Puerto Rico acaba de sufrir los estragos de un largo período de sequía extrema, en gran medida causada por la falta de lluvia, aunque también por culpa de la deforestación de las cuencas hidrográficas y los desarrollos en zonas inadecuadas.

Se trata, de hecho, de promover que los ciudadanos vivan en áreas seguras, con infraestructura primaria fuera de las zonas de riesgo, a la vez que de propiciar el desarrollo justo y sostenible que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático.

El Plan de Uso de Terrenos que la Junta de Planificación ha elaborado ya mediante un largo y riguroso proceso científico de vistas públicas y reuniones, debe ser puesto en vigor sin mayor dilación, en cumplimiento de la Ley 550 aprobada en 2004.

Instamos al gobernador Alejandro García Padilla, que reafirmó los propósitos de la ley en una orden ejecutiva firmada en 2013, a dar ya el paso histórico de abrir de par en par las compuertas del desarrollo sostenible que preservará al País como un lugar habitable para las futuras generaciones.

**GUÍAS PERSPECTIVA**

Para someter colaboraciones a la sección de Perspectiva debe enviarlas por correo electrónico a la atención del editor Francisco Vacas, a la dirección: francisco.vacas@gfrmedia.com

La extensión de las mismas pueden ser de 600, 400 ó 300 palabras. Todos los materiales recibidos pasarán por un proceso de evaluación y no existe garantía previa de publicación.